BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de San Cristóbal - Separación en La Fuente.

FECHA: 17 de Noviembre de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Velódromo, Granada Sur, La Península.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Operativo de Levantamiento de Cambuches y recuperación de espacio público.

HORA DE INICIO: 06:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 am

ASISTENTES: ID: 16961, 16962, 16964.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jennifer Rodriguez Perez									X	ALSC - SEP - Fte	jenfertaca@Gmail.com	321 [illegible]	
Erika paola Acosta Gutierrez									X	ALSC sep Fuente	erpao2022@gmail.com	3042900555	Erika Acosta
RAFAEL PERDOMO				X					X	ALSC SEP FTE	Pardomamoruno	3177714121	
Robinson Rubiano									X	ALSC SEP Fte.	robinsonrubiano123@	3227469797	
Nancy Hilena López Hojica									X	ALSC. Separación en la Fuente	nancymilenalm@gmail.com	3203895157	
Jairo Vargas									X	ALSC Sep - Fte	Jairovargas2@hotm	3045722224	
Mario Rodriguez									X	ALSC SEP Fte	— " —	3134964[illegible]	
John Jairo Serra Ramos									X	ALSC SEP FTE	jhonjairo1@hotmail.com	3242[illegible]	
Erneson Ojeda C									X	ALSC SEP FTE	——— " ———	JCO 26[illegible]	
Angie Vanessa Bermudez									X	ALSC Sep - Fte.	angievanessabermudez	3144018079	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de San Cristóbal. ID: 16961, 16962, 16964.

FECHA: 17 Noviembre de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Velódromo-Granada Sur-La Península

OBJETO DE LA REUNIÓN: Operativo de levantamiento de Cambuches y recuperación de espacio público

HORA DE INICIO: 06:30 am. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yeimmy Johanna Vargas				X					X	ALSC- SEP- Fte		3196057394	Yeimmy
Yuliana Jasbleidy Mora R									X	ALSC - SEP - FTE		3023447625	Jasbleidy
Robinson Robayo									X	ALSC - SyP Fte.		3227469957	
Enid Santos									X	ALSC - SEP- fte		3212469265	
Emily Andrea Robayo P.			X						X	ALSC-Separación en la Fte	emily.robayo@gobierno	3132697115	
Angelica Johanna Rubayo			X						X	ALSC - Separación fte	angelica.rubayo@...	3190079491	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE OPERATIVO DE LEVANTAMIENTO DE CAMBUCHES LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE 2023
HORA: 06:30 A.M. A 10:30 A.M.
LUGAR: BARRIOS VELÓDROMO; GRANADA SUR Y LA PENINSULA.
UPZ: 33 - SOSIEGO, 34 - 20 DE JULIO Y 51 - LOS LIBERTADORES.
ID: 16961 - UPZ 33: Sosiego. Barrio: Velódromo.
ID: 16962 - UPZ 34: 20 de Julio. Barrio: Granada Sur.
ID: 16964 - UPZ 51: Los Libertadores. Barrio: La Península.

OBJETIVO: Realizar operativo de levantamiento de cambuches ubicados en los barrios Velódromo, Granada Sur y La Península, garantizando la recuperación de espacio público en la localidad de San Cristóbal.

ASISTENTES:
Separación en la fuente ALSC: *Profesional de apoyo:* Emily Andrea Robayo. *Técnicos:* Rafael Perdomo y Yeimmy Vargas. *Gestores:* Angie Bermúdez, Jasbleidy Mora, Mario Rodríguez, Nancy López, Jennifer Rodríguez, Robinson Rubiano, Erika Acosta, Enid Santos, Esteban Díaz, Jairo Vargas, John Daza y Juan David Perea.
Policía Nacional y Promoambiental: Operarios de vehículo de recolección de residuos.

DESARROLLO:

Siendo las 06:30 a.m. se da inicio al operativo de levantamiento de cambuches en algunos barrios de la localidad de San Cristóbal, al operativo asisten delegados del equipo de Separación en la Fuente y Policía Nacional.



Fotografía 1. Inicio de operativo de levantamiento de cambuches con equipo de Separación en la Fuente.

El equipo de levantamiento de cambuches da inicio a la jornada realizando el alistamiento de las herramientas requeridas para el operativo y realizando la planeación de la ruta de trabajo.

A continuación, se realiza la descripción general y especifica de los cambuches intervenidos:

LEVANTAMIENTO DE CAMBUCHES LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL					
No.	UPZ / BARRIO	DIRECCIÓN	ID SDG	ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO (m^2)	RESIDUOS RECOLECTADOS (Ton)
1	33 – SOSIEGO (VELÓDROMO)	(Respaldo de la Alcaldía Local de San Cristóbal) Av. 1 de Mayo No. 1-40 Sur	16961	600 m^2	1 Tonelada
2				400 m^2	1 Tonelada
3				350 m^2	0,5 Toneladas
4				150 m^2	0,5 Toneladas
5	34 – 20 DE JULIO (GRANADA SUR)	Calle 24ª Sur No. 2 – 12	16962	450 m^2	1,5 Toneladas
6		Calle 22 Sur No. 1B		200 m^2	1 Tonelada
7		Cra. 2 No. 22 – 49		350 m^2	1,5 Toneladas
8	51 – LOS LIBERTADORES (LA PENÍNSULA)	Calle 48ª Bis Sur No. 0 – 02 Este	16964	200 m^2	0,5 Toneladas
9		Cra 1 Este No. 42 – 42 Sur		500 m^2	2,5 Toneladas
10		Cra 3 Este No. 48 Sur		300 m^2	2 Toneladas
TOTAL				**3500 m^2**	**12 Toneladas**

UPZ 33: SOSIEGO.
BARRIO: VELÓDROMO

CAMBUCHE NO. 1: El grupo encargado procede a realizar la intervención y levantamiento del primer cambuche ubicado en la zona verde al respaldo de la Alcaldía Local de San Cristóbal. El cambuche tiene pequeñas dimensiones; se evidencia la presencia de tres (3) habitantes de calle y un (1) animal doméstico (perro) en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recoge una (1) tonelada de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 600 m^2 aprox. de espacio público.



Fotografía 2. Cambuche No. 1: Barrio Velódromo. (Respaldo de la Alcaldía) Av. 1 de Mayo No. 1-40 Sur



Fotografía 3. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 1.



Fotografía 4. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 1. Evidencia de espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 2: El equipo delegado procede a realizar la intervención en el segundo cambuche de la zona verde al respaldo de la Alcaldía de San Cristóbal y del Conjunto Residencial Villa Verde. El cambuche tiene dimensiones pequeñas; no se evidencia la presencia de habitantes de calle ni animales domésticos en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recoge una (1) tonelada de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 400 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 5. Cambuche No. 2: Barrio Velódromo. (Respaldo de la Alcaldía) Av. 1 de Mayo No. 1-40 Sur



Fotografía 6. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 2.



Fotografía 7. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 2. Evidencia espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 3: El equipo encargado realiza el levantamiento del tercer cambuche ubicado en la zona verde al respaldo de la Alcaldía de San Cristóbal y detrás del Conjunto Residencial Villa Verde. El cambuche tiene dimensiones pequeñas; no se evidencia la presencia de habitantes de calle ni animales domésticos en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recogen (0,5) toneladas de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 350 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 8. Cambuche No. 3: Barrio Velódromo. (Respaldo de la Alcaldía) Av. 1 de Mayo No. 1-40 Sur



Fotografía 9. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 3.



Fotografía 10. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 3. Evidencia de espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 4: El equipo delegado, procede a realizar la intervención del cuarto cambuche ubicado en zona verde al respaldo de la Alcaldía y detrás del Conjunto Residencial Villa Verde. El cambuche tiene dimensiones pequeñas; se evidencia la presencia de un (1) habitante de calle y dos (2) animales domésticos (perros) en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recogen (0,5) toneladas aproximadamente y se realiza la recuperación de 150 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 11. Cambuche No. 4: Barrio Velódromo. (Respaldo de la Alcaldía) Av. 1 de Mayo No. 1-40 Sur



Fotografía 12. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 4.



Fotografía 13. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 4. Evidencia de espacio recuperado.

UPZ 34: 20 DE JULIO.
BARRIO: GRANADA SUR.

CAMBUCHE NO. 5: El equipo de separación en la fuente, procede a realizar la intervención y levantamiento del quinto cambuche ubicado al costado derecho del Conjunto Residencial Monte Rizzo en la dirección Calle 24ª Sur No. 2 – 12. El cambuche tiene medianas dimensiones; se evidencia la presencia de dos (2) habitantes de calle y dos (2) animales domésticos (perros) en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recogen (1,5) toneladas de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 450 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 14. Cambuche No. 5: Barrio Granada Sur. Calle 24ª Sur No. 2 – 12.



Fotografía 15 Proceso de levantamiento de Cambuche No. 5.



Fotografía 16. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 5. Evidencia de espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 6: El equipo procede a realizar la intervención y levantamiento del sexto cambuche ubicado en zona verde en diagonal al Conjunto Residencial Monte Rizzo en la dirección Calle 22 Sur No. 1B. El cambuche tiene pequeñas dimensiones; se evidencia la presencia de un (1) habitante de calle en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recoge una (1) tonelada de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 200 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 17. Cambuche No. 6: Barrio Granada Sur. Calle 22 Sur No. 1B.



Fotografía 18. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 6.



Fotografía 19. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 6. Evidencia de espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 7: El grupo encargado realiza el levantamiento del séptimo cambuche ubicado en zona verde alrededor del Conjunto Residencial Monte Rizzo en la dirección Cra. 2 No. 22 – 49. El cambuche tiene medianas dimensiones; se evidencia la presencia de dos (2) habitantes de calle y un (1) animal doméstico (perro) en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recogen (1,5) toneladas de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 350 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 20. Cambuche No. 7: Barrio Granada Sur. Cra. 2 No. 22 – 49



Fotografía 21. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 7.



Fotografía 22. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 7. Evidencia de espacio recuperado.

UPZ 51: LOS LIBERTADORES.
BARRIO: LA PENÍNSULA.

CAMBUCHE NO. 8: El equipo de separación en la fuente, procede a realizar la intervención y levantamiento del octavo cambuche ubicado en diagonal al Polideportivo La Península en la dirección Calle 48ª Bis Sur No. 0 – 02 Este. El cambuche tiene pequeñas dimensiones; no se evidencia la presencia de habitantes de calle ni animales domésticos en el lugar. Se realiza la recolección de elementos que componen el cambuche; se recogen (0,5) toneladas de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 200 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 23. Cambuche No. 8: Barrio La Península. Calle 48ª Bis Sur No. 0 – 02 Este.



Fotografía 24. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 8.



Fotografía 25. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 8. Evidencia de espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 9: El equipo procede a realizar la intervención y levantamiento del noveno cambuche ubicado en la dirección Cra 1 Este No. 42 – 42 Sur del barrio La Península. El cambuche tiene medianas dimensiones; se evidencia la presencia de un (1) habitante de calle en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recogen (2,5) toneladas de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 500 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 26. Cambuche No. 9: Barrio La Península. Cra 1 Este No. 42–42 Sur



Fotografía 27. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 9.



Fotografía 28. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 9. Evidencia de espacio recuperado.

CAMBUCHE NO. 10: El equipo realiza el levantamiento del décimo cambuche ubicado en la dirección Cra 3 Este No. 48 Sur. El cambuche tiene medianas dimensiones; no se evidencia la presencia de habitantes de calle ni animales domésticos en el lugar. Se realiza la recolección de residuos y demás elementos que componen el cambuche; se recogen dos (2) toneladas de residuos aproximadamente y se realiza la recuperación de 300 m² aprox. de espacio público.



Fotografía 29. Cambuche No. 10: Barrio La Península. Cra 3 Este No. 48 Sur.



Fotografía 30. Proceso de levantamiento de Cambuche No. 10.



Fotografía 31. Finalización de levantamiento de Cambuche No. 10. Evidencia de espacio recuperado.

Se finaliza la jornada de levantamiento de cambuches con la caja estacionaria de Promoambiental llena con 12 toneladas de residuos.

Consolidado Operativo Local - Estrategia Distrital Basuras
ID: 16961 - Barrio Velódromo – Parte posterior de la ALSC y al respaldo de Conjunto Residencial Villa Verde
ID: 16962 - Barrio Granada Sur - Alrededor de Conjunto Residencial Monte Rizzo.
ID: 16964 - Barrio La Península

Fecha: 17-11-2023
Localidad: SAN CRISTÓBAL
Barrios: Velódromo, Granada Sur y La Península.
UPZ: 33 – SOSIEGO, 34 – 20 DE JULIO Y 51 – LOS LIBERTADORES

HORA INICIO: 06:30 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 A.M.

Tipo de intervención (cambuches, zonas comerciales, puntos críticos, carreteros): Levantamiento de cambuches y recuperación de espacio público.

ENTIDADES PRESENTES: ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL (SEPARACIÓN EN LA FUENTE), POLICÍA NACIONAL Y OPERARIOS PROMOAMBIENTAL.

Resultados: Se realizó Operativo de levantamiento de diez (10) cambuches ubicados en los barrios Velódromo, Granada Sur y La Península.

- **Velódromo:** Se realiza el levantamiento de los cambuches No. 1, 2, 3 y 4, ubicados en el barrio Velódromo detrás de la Alcaldía Local de San Cristóbal con presencia de 3 habitante de calle en el primero y 1 habitante de calle en el 4, se evidencia un animal doméstico (perro) en el primer cambuche, se recogen 3 toneladas aproximadamente de residuos y se recuperan 1500 m2 aprox. de espacio público.
- **Granada Sur:** Se realiza el levantamiento de los cambuches No. 5, 6 y 7 alrededor del conjunto Monte Rizzo, con presencia de 5 habitantes de calle, se evidencia un animal doméstico (perro) en el cambuche No. 7, se recogen 4 toneladas aproximadamente de residuos y se recuperan 1000 m2 aprox. de espacio público.
- **La Península:** Se realiza el levantamiento de los Cambuches No. 8, 9 y 10 en el Barrio La Península, con presencia de 1 habitante de calle, no se evidencian animales domésticos (perros) en ninguno de los cambuches, se recogen 5 toneladas aproximadamente de residuos y se recuperan 1000 m2 aprox. de espacio público.

- Tipo de intervención: Cambuches
- CHC abordados: 10
- Animales abordados: 6
- Cambuches desmontados: 10
- Residuos recolectados (en toneladas): 12
- Metros recuperados: 3500 m^2

OBSERVACIONES:

- Al finalizar la jornada se presentan condiciones inseguras para el equipo de Separación en la Fuente, ya que, dos de los habitantes intervenidos en el Primer Cambuche, situado al respaldo de la Alcaldía Local de San Cristóbal, amenazan e insultan a algunos integrantes del grupo en la acera del frente de la Alcaldía, se presenta el altercado y los ciudadanos intentan lanzar piedras al grupo. Se expone el precedente de la situación, ya que, en repetidas ocasiones se han presentado inconvenientes de esta índole durante la actividad de levantamiento de cambuches, generando malestar e inseguridad para el grupo.
- Cabe resaltar, la importancia de contar con transporte suficiente que pueda cubrir las necesidades del equipo, debido a la cantidad de integrantes de la actividad y los desplazamientos entre los cambuches situados alrededor de la Localidad.

Se realizó el cierre de la jornada 10:30 a.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por: Emily Andrea Robayo Pérez
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.